



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste
CENTRO CIVICO - 4° Piso
C.P. 5400 SAN JUAN
Telfs. (0264) 4305444/72 - Fax 4305440
--o0o--

REF: AUTORIZANDO EL LLAMADO A "LICITACION PUBLICA" PARA LA PROVISION DE UN EQUIPO DE (27) TONELADAS (TN) DE EMULSION MEDIA ALMACENABLE, (EMA) CON DESTINO AL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL PROVINCIAL DPTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN N° 391 -DPV-2018

SAN JUAN, 19 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 510-000491-2018, registro de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones el Departamento Conservación solicita autorización para la "PROVISION DE UN EQUIPO DE VEINTISIETE (27) TONELADAS (TN) DE EMULSION MEDIA ALMACENABLE, (EMA) CON DESTINO AL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL PROVINCIAL DPTOS VARIOS", con destino al Departamento Conservación de la Dirección Provincial de Vialidad.

Que en virtud de las prescripciones contenidas en la Ley de Contabilidad N° 55-I y las normas reglamentarias, se debe dictar acto administrativo que posibilite el pertinente llamado a "Licitación Pública".

Que ha intervenido de conformidad el Departamento Contable, Departamento Jurídico y Delegación Fiscal.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruebase el Pliego General de Condiciones (Aprobado por Decreto N° 1764-MOSP y MA/2000), agregado de fs.04 a fs.11 como anexo I, y Pliego de Especificaciones Técnicas y Particulares, agregado de fs 12, como Anexo II.-

ARTICULO 2º: Autorízase al Departamento Contable (División Compras) a efectuar el pertinente llamado a "LICITACION PUBLICA", en fecha y hora que determine la dependencia autorizada, a los fines de efectuar la "PROVISION DE UN EQUIPO DE VEINTISIETE (27) TONELADAS (TN) DE EMULSION MEDIA ALMACENABLE, (EMA) CON DESTINO AL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED VIAL PROVINCIAL DPTOS VARIOS", con un presupuesto estimado de Pesos SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$604.530,00), todo ello de conformidad con las consideraciones expuestas.

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original que he tenido ante mi vista
SAN JUAN

...///

LIC. JUAN MANUEL LUGONES
JEFE A/C DPTO. ADMINISTRATIVO
DPV

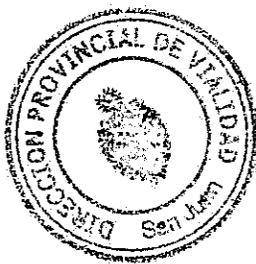
///...

ARTICULO 3º: Impútese en el Artículo 1º de la presente a :Ejercicio Financiero 2018
Fuente de Financiamiento: 12.0.00
Institución: 2.50.2 Dirección Provincial de Vialidad
17 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
17.00 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Proyecto: 01 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Actividad: 001 Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Provincial
Objeto del Gasto: 2.5.01 Compuestos Químicos (\$604.530,00).-

ARTICULO 4º: Comuníquese y Notifíquese a quienes corresponda. Fecho. ARCHÍVESE en el Libro de Resoluciones.-

vt

ING. JUAN MANUEL LUGONES
EFE AG OPTO. ADMINISTRATIVO
D.P.V.



ING. JUAN MANUEL MACARRIÑOS
DIRECTOR GENERAL
D.P.V.